Iniciar Sesión

Noticias > América Latina

Venezolanos de menor ingreso no pagarán Impuesto Sobre la Renta

El jefe de Estado venezolano anunció desde el TSJ, reformas parciales al reglamento del Impuesto Sobre la Renta. | Foto: Prensa Presidencial.

Publicado 16 enero 2017

Más de dos millones de venezolanos, de una población de tres millones, ya no pagarán el ISLR, manifestó el presidente Maduro.

Los venezolanos que ganen por debajo de 6 mil Unidades Tributarias (UT) quedarán exentos de pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISLR), informó este domingo el presidente de la nación sudamericana, Nicolás Maduro.

Se calcula, que aproximadamente familias con 150 mil bolívares de ingreso mensual no pagarán el ISLR del año pasado, lo cual beneficiaría a 2.400.000 venezolanos, es decir, más del 90 por ciento de los contribuyentes.

Prensa Presidencial
@PresidencialVen

#ANUNCIO @NicolasMaduro: Exceptuar del pago ISLR a las personas que devenguen salario por debajo de las U.T. 6 mil

77 17:39 15 ene. 2017

Iniciar Sesión

Maduro indicó que ahora el monto mínimo de ingresos para pagar el pago del ISLR por parte de las personas naturales, será de 6 mil UT. En 2016 debían pagar el ISLR los ciudadanos con ingresos superiores a 3.000 UT.

El anuncio se enmarca en las acciones desarrolladas por el Ejecutivo venezolano en materia tributaria, destinadas a evitar una posible vía neoliberal ante la emergencia económica que sufre el país.

Durante la presentación de su memoria y cuente presentada en el Tribunal Supremo de Justicia (**TSJ**), Maduro también anunció otra reforma parcial del reglamento del Impuesto Sobre la Renta.

Prensa Presidencial
@PresidencialVen

#IMÁGENES Así fue la presentación del Mensaje Anual del Presidente @NicolasMaduro ante el Tribunal Supremo de Justicia

96 18:14 - 15 ene. 2017

448 personas están hablando de esto

De ahora en adelante, las empresas con patrimonio igual o superior a 11 millones de UT, equivalente a 2.000 millones de bolívares, pagarán el 1 por ciento de su patrimonio en impuestos.

El primer mandatario de Venezuela explicó que la medida solo afectará al 1 por ciento de las empresas del país.

>> **Maduro anuncia nuevo decreto de Emergencia Económica para 2017**

"Es obligatorio que todo contribuyente especial presente su declaración patrimonial ante el Seniat (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria), en plazo de los próximos 90 días", precisó.

Iniciar Sesión

que la medida permitirá sumar "importantes recursos fiscales para seguir invirtiéndolos en la Gran Misión Hogares de la Patria", uno de los programas sociales dirigidos a la población más necesitada del país.

Se trata, resaltó el jefe de Estado, de que las empresas que más tienen hagan una mayor contribución al Estado venezolano.

Tags

Venezuela | Nicolás Maduro | TSJ | ISLR | UT

AVN - Noticia Al Día

Por: *teleSUR - AC*

Noticias Relacionadas

Maduro exige a EE.UU. que respete la independencia de Venezuela

Venezuela muestra destreza y poderío militar en Ejercicio Zamor

Nuevo concepto cívico-militar rige defensa de Venezuela

Civiles y militares venezolanos se unen en Ejercicio Zamora 200

Te Recomendamos Enlaces Patrocinados por Taboola

Ganga para Distrito Capital : vuelos baratos desde 750 Bs.F
jetcost.co.ve

¡Últimas ofertas! Vuelos a partir de 690 Bs.F desde Distrito Capital
jetcost.co.ve

Este sitio permite encontrar El vuelo mas barato desde Distrito Capital
jetcost.co.ve

COMENTARIOS CON FACEBOOK (0) COMENTARIOS CON TELESUR (0)

Iniciar Sesión

Agregar un comentario...

Orlando Diaz

viva maduro

Me gusta · Responder · 1 año

Fernando Julio Biole

Buena medida para un pais donde toda la población exepto los ricos puede considerarse mundialmente en estado de indigencia, estos impuestos se cobran en promedio por encima de los 1000 dolares mensuales, pero gracias al chavismo ya nadie pagara en venenuela, solo los que están por encima de 500 dolares americanos unos 150.000 bolivares lo pagan. Debería llevar a 300.000 bolivares el monto para pagarlo, de acuerdo al estandar internacional (unos mil dolares americanos).

Me gusta · Responder · 1 año

Horacio Rueda

Un enorme contraste con el gobierno mexicano, donde la actual crisis economica y politica se enfrenta aumentando los impuestos.

Me gusta · Responder · 1 año

Raymond Dupre

Esperemos (ojalá) que los demás paises del continente que también están "en la lona" (como Brasil y Argentina por ejemplo) copien esta medida tan sensata del Presidente Maduro, que si bien no es la solución definitiva a los males de los más desprotegidos, al menos tenderá a aliviar sus penurias hasta tanto se capee el temporal, ya que no hay mal que dure cien años..

Me gusta · Responder · 1 año

Fernando Julio Biole

Dupre trucho, te gusta que los otros esten en la lona, para no poner a venezuela en el inframundo. Que podes cobrarle a los venezolanos si el 90 % está por debajo de los 100 dolares mensuales de ingresos al cambio paralelo. Argentina ya hizo la reforma trucho, no te cobran por debajo de los 2000 dolares mensuales ganancias.

Me gusta · Responder · 1 año

Plugin de comentarios de Facebook

telesur

Terminos de uso

Inglés

Suscríbete a nuestro boletín de noticias

Correo electrónico Suscríbete

© 2014 Telesur